

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8471** *Resolución de 9 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 117 de 23 de mayo de 2018 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107 de 5 de junio de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Peón Fontanería perteneciente a la escala de Administración Especial y clase Subalterna, mediante el sistema de concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia» y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguadulce, 9 de Junio de 2018.-La Alcaldesa, Estrella Montaña García.